



Laureates:

Mairead Maguire, Ireland (1976)
Rigoberta Menchu Tum, Guatemala (1992)
Jody Williams, USA (1997)
Shirin Ebadi, Iran (2003)
Leymah Gbowee, Liberia (2011)
Tawakkol Karman, Yemen (2011)

**Su Excelencia Porfirio Lobo Sosa
Presidente de la República de Honduras
Tegucigalpa, Honduras**

Jueves, 11 de julio de 2013

Estimado Presidente,

Reciba un saludo de la Iniciativa de las Mujeres Nobel de la Paz, establecida en el 2006 con el objetivo de ayudar a fortalecer el trabajo realizado en defensa de los derechos de la mujer alrededor del mundo. En esta ocasión me dirijo a usted en seguimiento a la visita que realice a su país del 21 al 31 de enero del 2012, y en la cual tuve la oportunidad reunirme con usted así como con defensoras de derechos humanos.

Durante el tiempo que estuve en el país, fui informada de las obligaciones internacionales adquiridas por el Gobierno de Honduras en materia de derechos humanos de las mujeres, así como de la situación de las defensoras de derechos humanos en el país. En este marco, fue reiteradamente destacada la falta de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) como un pendiente con los derechos humanos de las mujeres. Lo anterior, resultó más evidente en virtud de la decisión del Presidente del Congreso Nacional de no recibirnos para conversar al respecto.

Es de nuestro conocimiento que si bien el Estado de Honduras ratificó la CEDAW el 12 de agosto de 1982, el Protocolo Facultativo continúa sin ser ratificado. En la actualidad, Honduras forma parte de un limitado número de países de América Latina que no ha ratificado dicho instrumento. En esa medida, considero que se ha perdido la oportunidad de brindar al Estado y a su población una herramienta complementaria, que no establece nuevos derechos sustantivos a los contraídos a través de la ratificación de la CEDAW, pero que amplía el marco de protección que se puede ofrecer para que las mujeres accedamos a la justicia, a través de la presentación de casos individuales de violación de los derechos humanos de las mujeres.

Advocating for peace, justice and equality

En este sentido, quisiera aprovechar la oportunidad para hacer de su conocimiento que del 9 al 11 de julio, la abogada Alda Facio, experta en materia de derechos humanos de las mujeres e integrante de JASS, Asociadas por lo Justo, está llevando a cabo una visita a Honduras para difundir entre otras actividades, la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW. Esto sin duda, abre una oportunidad para que integrantes de su Gobierno conversen con ella sobre el impacto de la ratificación del protocolo en la vida de la población Hondureña y se adquieran compromisos efectivos para su aprobación.

Sr. Presidente Lobo, quisiera externarle que la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, sin duda alguna enviará un mensaje importante a la comunidad internacional sobre el compromiso del Gobierno Hondureño de cumplir con las obligaciones que en materia de derechos humanos en general y de las mujeres en particular ha adquirido.

Agradezco su atención.

Sinceramente,



Jody Williams
Presidenta, La Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel
Premio Nobel de la Paz, 1997

C.c.p. Presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras, Sr. Juan Orlando Hernández.

